Donostia - San Sebastián, a 27 de mayo de 2020

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE ENTIDADES
C/ Edison, 4
28006 MADRID

Asunto: COMUNICACION DE HECHO RELEVANTE DEL FONDO "CA BANKOA GARANTIZADO 2027, FI" (nº de registro 5372).

Por tener la consideración de hecho relevante, CRÉDIT AGRICOLE BANKOA GESTION, S.A, S.G.I.I.C., como Sociedad Gestora del fondo de inversión comunica que, tal y como se detalla en su folleto explicativo, BANKOA S.A. garantiza un objetivo concreto de rentabilidad a los partícipes del fondo.

Con posterioridad al otorgamiento de la garantía la agencia de calificación Fitch ha comenzado a calificar a la Entidad Garante, BANKOA S.A., otorgándole con fecha 10-07-2019 la calificación A- a largo plazo y F1 a corto plazo.

Por otro lado, con fecha 01-10-2019 la agencia calificadora Moody's dejó de calificar a la Entidad Garante, BANKOA S.A., siendo la calificación otorgada hasta ese momento Baa1 a largo plazo y P2 a corto plazo.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Javier Hoyos Oyarzábal
Director General